



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
DE SANTIAGO DE TOLU – SUCRE
j02prmpaltolu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 3 No. 14 – 20 Piso 1- PBX 2754780 EXT. 2192 - 2193

Sustanciación Civil
Proceso N° 2009-00085-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE TOLU. -
Santiago de Tolú Sucre, catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra MANUEL CANDELARIO CORREA MONTES, se dirige al Despacho la parte demandante indicando que designa como nueva apoderada a la profesional del derecho RUBEN DARIO UPARELA HERRERA.

Estudiado el memorial presentado por el apoderado judicial de la parte actora estima el Despacho procedente aceptar como nueva apoderada de la parte demandante a al abogado RUBEN DARIO UPARELA HERRERA identificado con C.C. No. 72287687 y T.P. No 178597

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE

RAFAEL JOSE SANTOS GOMEZ
Juez

Firmado Por:

Rafael Jose Santos Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Santiago De Tolu - Sucre

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3885ecd59fbae11ad6bdd8419ccc68ef8767b668dd3192dce839e989913c32c7**

Documento generado en 14/03/2023 03:04:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>